



## **SORTEO "MACHADO EN 140 CARACTERES: TUIITS 1.0"**

### **BASES**

Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U., en adelante Turismo de Segovia, con CIF A40204190 y domicilio en C/ Judería vieja nº12 en Segovia, organiza el sorteo "MACHADO EN 140 CARACTERES: TUIITS 1.0", con arreglo a las siguientes bases:

### **BASES PARA EL SORTEO "MACHADO EN 140 CARACTERES: TUIITS 1.0"**

#### **PRIMERA: OBJETIVO**

Se convoca el sorteo "MACHADO EN 140 CARACTERES: TUIITS 1.0" para la promoción de la Casa-Museo de Antonio Machado en el Día Internacional de los Museos 2019, que tiene como lema "Los museos como ejes culturales. El futuro de la tradición".

#### **SEGUNDA: PERIODO DE PARTICIPACIÓN**

El periodo de participación se inicia el lunes 13 de mayo de 2019 a las 11:00 h y finaliza el domingo 19 de mayo de 2019 a las 14:00 h.

#### **NORMATIVA DEL SORTEO**

- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.
- Cada persona podrá participar con un máximo de tres papeletas.
- La organización se reserva el derecho de excluir del sorteo aquellas papeletas cuyo contenido considere como hiriente, insultante, irrespetuoso o que atente de cualquier manera contra la imagen de Segovia como destino turístico.
- Las papeletas cuyo contenido no cumpla los requisitos que se determinan en el siguiente punto serán excluidas del sorteo.
- La participación en el sorteo supone la cesión de cualquier tipo de derecho sobre el texto con el que se participa.
- Turismo de Segovia se reserva el derecho a subir a sus redes sociales los textos con los que las personas participen en el concurso con el objetivo de dar difusión tanto del propio sorteo como a la Casa-Museo de Antonio Machado como destino turístico. En ningún caso Turismo de Segovia desvelará en sus redes sociales la identidad de los autores de los textos.

#### **TERCERA: MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN**

El modo de participar en el sorteo es el siguiente:

- La persona que desee participar en el sorteo deberá personarse en la Casa-Museo de Antonio Machado.
- Allí se le facilitará una papeleta para que en ella escriba sus versos favoritos de Antonio Machado, su momento preferido de su paso por Segovia o cualquier reflexión sobre la figura del poeta. La extensión máxima de este texto será de 140 caracteres (sumando letras y espacios).



- Además del mensaje anteriormente descrito, el participante deberá escribir sus datos de contacto en la misma papeleta (incluyendo nombre, apellidos, teléfono y email). Esta información no computa como parte de los 140 caracteres y tendrá la extensión que considere necesaria para cumplimentar los datos requeridos.

El lunes 20 de mayo de 2019 a las 12:00 h, Turismo de Segovia realizará el sorteo con todas las papeletas participantes y dará a conocer al ganador en un plazo máximo de 7 días.

#### **CUARTA: PREMIOS**

El ganador del sorteo recibirá:

- **2 entradas (tipo “no numeradas”) para 1 de los conciertos del ciclo “Música en el Jardín del Rey” (concierto a elegir por el ganador una vez publicado el programa), que tendrán lugar en la Real Casa de Moneda durante el verano de 2019.**

#### **QUINTA: SORTEO Y COMUNICACIÓN AL GANADOR**

Turismo de Segovia se pondrá en contacto con el ganador a través del email o el teléfono facilitado en la papeleta.

Si en el plazo de 7 días (transcurridos después de ponerse en contacto con el ganador Turismo de Segovia) el ganador no hubiere contestado, se procederá a realizar un nuevo sorteo para elegir un nuevo ganador.

#### **SEXTA: DISPONIBILIDAD DEL PREMIO**

Turismo de Segovia acordará con el ganador del premio las fechas de disfrute en base a la disponibilidad del mismo. No se podrá canjear el premio por otros de igual valor ni por su valor en metálico.

#### **SÉPTIMA: PUBLICIDAD**

Turismo de Segovia se reserva el derecho a publicar los textos escritos por los participantes con fines promocionales.

El acto oficial de entrega del premio podrá ser público, por lo que Turismo de Segovia se reserva el derecho de convocar a la prensa con motivos promocionales.

#### **OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en el sorteo implica la total aceptación de las presentes bases, quedando facultado Turismo de Segovia para resolver cuantas cuestiones se planteen en el desarrollo de este sorteo.

7 mayo de 2019  
Turismo de Segovia